

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3995**      *CÁCERES Y VEGA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 761/08, ejecución 29/09, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de Ángel Wilfrido Maldonado Jumbo, contra Cáceres y Vega, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha quince de febrero de dos mil diez, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Cáceres y Vega SL en situación de insolvencia total por importe de 1.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100010646-1**